

GALATEA



ESQUIVIAS Nº 277
septiembre - octubre
2020

Fotografía Antonio Sánchez



«Documentalistas cervantinos de los siglos XX-XXI- Parte VI»:

Antonio Moreno Hurtado. Entre sus libros: “Los Cervantes y Cabra”, “Don Juan Valera: hechos y circunstancias”, “Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras”, “Egabrenses en Indias”, “Urbanismo y sanidad en Cabra durante la Edad Moderna”.

«Nuevos documentos sobre el alcalde ordinario de Cabra, Andrés de Cervantes, juez de Quintos y de Montes, tío paterno de Miguel de Cervantes Saavedra, autor de El Quijote, y sobre Juan de Cervantes, arcediano de la catedral de la Asunción de María, de México».

Los nuevos documentos, descubiertos por el historiador egabrense Antonio Moreno Hurtado, ponen de relieve que el alcalde ordinario de Cabra, Andrés de Cervantes (1510-1593), esposo en primeras nupcias con Francisca de Luque y Aranda y en segundas nupcias con Elvira Rodríguez de Ubeda, firmó más de 150 testimonios legales a lo largo de su vida. Es de destacar que el Cronista Oficial de Cabra, Antonio Moreno Hurtado, localizó más de 143 nuevos datos legítimos de inestimable valor para la biografía de Andrés, tío paterno del héroe de Argel, y sus familiares, puestos en circulación en sus excelentes libros: *Egabrenses en Indias* (2018), y en *Los Cervantes y Cabra* (2020).



Estas nuevas joyas documentales, de capital importancia, corrigen los errores de los cervantistas sobre Andrés y sus parientes y evidencian que Andrés nunca fue alcalde mayor de Cabra, invención fantasiosa de los eruditos, y que jamás anduvo en amores ilícitos, idea fabulosa de Luis Astana Marín (1889-1959; I: 121, 209), difundida sin ningún dato auténtico que continúa siendo propagada por algunos biógrafos cervantinos sin ningún testimonio acreditado. Igualmente, los nuevos hallazgos del excelente investigador Moreno Hurtado ponen en tela de juicio que Diego de Cervantes haya sido nieto del «magnífico señor» licenciado Juan de Cervantes, abuelo paterno del glorioso Manco. Moreno Hurtado sostiene que «Astrana Marín insinúa que Diego de Cervantes fue fruto de unas relaciones ilícitas de Andrés de Cervantes con Victoria Rodríguez, hija de su segunda esposa, que vivía con ellos antes de casarse. Andrés tenía ya casi 70 años. Nada hay que permita llegar a esa conclusión» (*Los Cervantes...*, 181). Moreno Hurtado clarifica la verdadera ascendencia de Diego, a saber, el 14 de junio de 1577, el licenciado Juan de Gálvez sacramentó a Diego, hijo de Juan Sánchez Mir, el Mozo, y de Victoria Rodríguez, hija de Elvira Rodríguez de Ubeda, cuyos padrinos fueron Andrés de Cervantes e Isabel Rodríguez.

Hay que resaltar, además, que Moreno Hurtado es el primer investigador, quien aclara que Andrés fue designado por primera vez alcalde ordinario de Cabra el 24 de junio de 1571. Conforme a los dos nuevos datos de Moreno Hurtado: el 3 de julio de 1569, la IV condesa de Cabra, Francisca Fernández de Córdoba (1521-1597), le designó a Andrés «juez de Quintos... por el tiempo que fuere de su voluntad» (*Los Cervantes...*, 66), y el 19 de enero de 1570, el III duque de Sesá pasó a tinta un decreto en que analizó «la caza de jabalis e ganados y otras reses de Montes» y pidió a «Andrés de Cervantes, Juez

de Quintos de la villa de Cabra, que se encargue también de esta guarda» (*Los Cervantes...*, 67).

Gracias a Moreno Hurtado disponemos de una consulta, del 10 de marzo de 1581, hecha a «Friedensfürst» por el Consejo de Indias, recomendando una serie de personas para «ocupar vacantes eclesiásticas y seculares de Indias», *inter alia*, se admite la propuesta del licenciado Juan de Cervantes, graduado en Salamanca, hijo del alcalde Andrés, para el cargo de «arcediano» de la Catedral de Guadalajara o Catedral de la Asunción de María Santísima, de Jalisco (*Los Cervantes...*, 147). El 11 de abril de 1584, el Consejo de Indias en una consulta para la provisión de ciertas vacantes eclesiásticas propuso «al licenciado Juan de Cervantes para tesorero de Tlaxcala» (*Los Cervantes...*, 147), quien en este momento ejercía el cargo de «Arcediano de la Iglesia de la Nueva Galicia, México» (*Los Cervantes...*, 147).

El 14 de noviembre de 1596, el Consejo General de Indias hizo una propuesta de cuatro personas para cubrir el obispado de Popayán, y en segundo lugar se favoreció «al licenciado Ceruantes Arcediano en la iglesia catedral de México, hijo

POESÍA Y PROSA

de conquistador de aquella tierra, licenciado en Theologia» (*Los Cervantes...*, 152). Moreno Hurtado explica que «a la vista de estos documentos podemos asegurar que este licenciado Cervantes no es el hijo primogénito del alcalde ordinario Andrés de Cervantes... En el documento citado de 1596 se indica claramente que el padre de Juan de Cervantes había sido uno de los conquistadores de aquellas tierras, lo que no concuerda con el alcalde Andrés de Cervantes (*Los Cervantes...*, 153).

Gracias a la nueva prueba documental de Moreno Hurtado conocemos por primera vez la fecha de la muerte de Rodrigo de Cervantes, primo paterno de Cervantes, quien falleció «el 23 de agosto de 1601 en el Hospital Real de Mesina, enfermo de calenturas y atendido por los camaradas de su propia compañía» (*Los Cervantes...*, 166). Es notorio que el 1 de agosto de 1602, Juan de Puebla y Alonso García, soldados del Tercio del maese de Campo, Pedro de Vivero, declararon haber sido grandes amigos de Rodrigo, soldado de la Infantería Española en la compañía del capitán Gome de Nebro.

En definitiva, le agradezco al escritor egabrense Antonio Moreno Hurtado su magnífica colaboración, así como le felicito el descubrimiento de los nuevos documentos de mayor importancia para la Historia de la Universidad de Salamanca y la de la genealogía de los invencibles Tercios Viejos españoles (1534-1704), así como para la de Cabra, y las de Colombia, Cuba, Chiapa, España, Filipinas, Guatemala, La Habana, Italia, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, Puerto Rico y Verapaz, los que deberían ponerse en los papales, rectificando así los desmedidos desaciertos en las enciclopedias, libros de enseñanza y revistas electrónicas. ¡Enhorabuena!

*Laus in Excelsis Deo.
Krzysztof Sliwa*

PABLO D'ORS EN TOLEDO

El pasado mes de septiembre, Pablo D'Ors impartió una charla en el colegio de Tavera, en Toledo. Pablo es nieto del célebre Eugenio D'Ors, es sacerdote y escritor y el papa Francisco lo ha nombrado consejero cultural del Vaticano. Santiago Sastre recuerda que en 2012 publicó "un libro que es una joya y que ha sido reeditado muchas veces: "Biografía del silencio". En él narra su experiencia con la meditación y anima a todos a realizar esta práctica de autoconocimiento y relajación". Ante la situación descrita en los párrafos que siguen, Santiago Sastre considera que el libro, las palabras de D'Ors y la práctica de la meditación pueden servir de ayuda a todos.

A. S.

Cuando pase bastante tiempo la historia valorará la actuación tan penosa que han tenido los políticos a la hora de afrontar el tema de la pandemia. Han permitido que se erosione el derecho a la educación y a la salud, han dañado el tejido económico y social con consecuencias imprevisibles, han abandonado a los ancianos a la buena de Dios, han dado alas a la idea de que el ordenador sustituye sin problemas la calidez humana del trabajador, han sido incapaces de ponerse de acuerdo por encima de sus diferencias ideológicas y han actuado con incoherencias, restringiendo y recortando la libertad a golpe de improvisaciones, dando palos de ciego. España ha sufrido algunas pandemias a lo largo de la historia y nunca se ha hecho semejante destrozo social como el que se está sufriendo ahora. Costará mucho tiempo recuperarse de este desastre al que se ha llegado.

Todos necesitamos un poco de esperanza y de calma para evitar que nos pueda el desasosiego y la angustia que nos transmiten las noticias. Un método es la práctica de la meditación: dedicar un rato a sentarnos en un cojín, cerrar los ojos y sentir la respiración, cómo entra y sale a través de la nariz, como se va del todo el aire viejo y entra el nuevo. Se trata de encontrar un rato para alcanzar la calma, aunque el cerebro esté como un mono loco: saltando de rama en rama, en este caso de pensamiento en pensamiento. Está demostrado que la meditación es una práctica que provoca muchos beneficios para el cuerpo y para el alma. Conviene pararse y reconciliarse con la interioridad que habita dentro de cada uno de nosotros.

Santiago Sastre Ariza.